

Departamento de Acceso a la Información Pública

De: Departamento de Acceso a la Información Pública <uaip@cortedecuentas.gob.sv>
Enviado el: miércoles, 16 de enero de 2019 09:59
Para: indices@iaip.gob.sv
Asunto: Remisión de Índice de Información Reserva de la Corte de Cuentas de la República
Datos adjuntos: Índice Info Reservada Actua 14-01-2019-CCR.xlsx; NOTA REF-DT-33-2019-Remision-Indice-Reserva.pdf

Importancia: Alta

Respetable Licenciado Ortega:

Reciba un especial saludo y mi deseo de éxito en el Instituto que dignamente preside.

En atención a nota con referencia IAIP.A1-01.001-2019, de fecha 3 de enero de 2019, relacionada a la remisión de Informe Anual 2018 e Índices de Información Reservada y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 22, 50 literal m) de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y Art. 32 de su Reglamento (RELAIP); tengo a bien, remitir el Índice de Información Reservada de la Corte de Cuentas de la República, actualizado al 14 de enero de 2019, el cual contiene 25 archivos clasificados como reservados por las diferentes Unidades Organizativas de esta Corte.

Cordialmente,

Licda. Mirna Yaneth Mercado Láinez
Directora de Transparencia /
Oficial de Información
Dirección de Transparencia
Teléfono: (503) 2592-8000 Ext. 8075
1ª Av. Norte y 13ª C. Pte.
San Salvador, El Salvador



**CORTE DE
CUENTAS DE
LA REPUBLICA**

www.cortedecuentas.gob.sv



REF.: DT-33-2019

San Salvador, 14 de enero de 2019

Licenciado
Carlos Adolfo Ortega
Comisionado Presidente
Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)
E.S.D.O.

Respetable Licenciado Ortega:

En atención a nota con referencia IAIP.A1-01.001-2019, de fecha 3 de enero de 2019, relacionada a la remisión de Informe Anual 2018 e Índices de Información Reservada y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 22, 50 literal m) de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y Art. 32 de su Reglamento (RELAIP); tengo a bien, remitir el Índice de Información Reservada de la Corte de Cuentas de la República, actualizado al 14 de enero de 2019, el cual contiene 25 archivos clasificados como reservados por las diferentes Unidades Organizativas de esta Corte.

Por lo que, se envía por correo electrónico designado como medio de recepción:
indices@iaip.gob.sv

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Licda. Mirna Yaneth Mercado Lainez
Directora de Transparencia y Oficial de Información

#DCAL



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA (CCR)
DEPARTAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (DAIP)



INDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA
Actualizado al 14 de enero de 2019

| No. | Unidad Organizativa | Responsable de la Reserva | Referencia | Rubro Temático | Nombre del Documento Reservado | Tipo de Reserva | Detalle de la Reserva Parcial | Causal de Reserva | Motivo de la Reserva | Fecha de Reserva | Vencimiento Reserva |
|-----|---|---|---------------------------|----------------|--|-----------------|-------------------------------|---------------------------------|--|------------------|---------------------|
| 1 | Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional | Directora de Planificación y Desarrollo Institucional | DPDI-001-2016 | Informe | Informe de Desempeño, Corte de Cuentas de la República. San Salvador, julio 30 de 2015. Bajo la metodología del Marco de Medición del Desempeño de las Entidades Fiscalizadoras Superiores desarrollado por la INTOSAI y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). | Total | N/A | Literal g) del Art. 19 LAIP. | De conformidad a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Art. 19, Literal G, específicamente en supuesto normativo básico sobre "Lo que comprometería las estrategias y funciones estatales administrativas en curso", que forma parte del literal. Se entiende que su delimitación conceptual corresponde a: funciones en curso, como el cumplimiento del objetivo de la institución, en virtud de la competencia que le ha sido atribuido por la Ley; y estrategia, a todas aquellas acciones que buscan garantizar el cumplimiento de metas definidas dentro del Plan Estratégico Quinquenal 2015-2019. Así como un insumo obtenido por la colaboración monetaria y técnica del Organismo de Cooperación Exterior BID... | 30-jul-15 | 30-jul-22 |
| 2 | Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional | Directora de Planificación y Desarrollo Institucional | DPDI - DPLAN - 053 - 2017 | Informe | Eficacia de la Gestión Institucional, periodo enero a agosto 2015. | Total | N/A | Literal g) del Art. 19 del LAIP | De conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Art. 19, literal g); se debe de reservar la información que "comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso". Lo anterior permite entender que toda información administrativa tramitada en la Institución y que no haya sido finalizada con una resolución final, deberá reservarse. Con base al párrafo que antecede y por presentarse éste documento información parcial de un periodo de tiempo específico, su reserva aplica ya que puede llegar a brindar una interpretación errónea, al no conocer el resultado final. | 20-sep-17 | 20-sep-24 |
| 3 | Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional | Directora de Planificación y Desarrollo Institucional | DPDI - DPLAN - 054 - 2017 | Informe | Eficacia de la Gestión Institucional, periodo enero a septiembre 2015. | Total | N/A | Literal g) del Art. 19 del LAIP | De conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Art. 19, literal g); se debe de reservar la información que "comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso". Lo anterior permite entender que toda información administrativa tramitada en la Institución y que no haya sido finalizada con una resolución final, deberá reservarse. Con base al párrafo que antecede y por presentarse éste documento información parcial de un periodo de tiempo específico, su reserva aplica ya que puede llegar a brindar una interpretación errónea, al no conocer el resultado final. | 20-sep-17 | 20-sep-24 |
| 4 | Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional | Directora de Planificación y Desarrollo Institucional | DPDI - DPLAN - 055 - 2017 | Informe | Eficacia de la Gestión Institucional, periodo enero a octubre 2015. | Total | N/A | Literal g) del Art. 19 del LAIP | De conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Art. 19, literal g); se debe de reservar la información que "comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso". Lo anterior permite entender que toda información administrativa tramitada en la Institución y que no haya sido finalizada con una resolución final, deberá reservarse. Con base al párrafo que antecede y por presentarse éste documento información parcial de un periodo de tiempo específico, su reserva aplica ya que puede llegar a brindar una interpretación errónea, al no conocer el resultado final. | 20-sep-17 | 20-sep-24 |
| 5 | Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional | Directora de Planificación y Desarrollo Institucional | DPDI - DPLAN - 056 - 2017 | Informe | Eficacia de la Gestión Institucional, periodo enero a noviembre 2015. | Total | N/A | Literal g) del Art. 19 del LAIP | De conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Art. 19, literal g); se debe de reservar la información que "comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso". Lo anterior permite entender que toda información administrativa tramitada en la Institución y que no haya sido finalizada con una resolución final, deberá reservarse. Con base al párrafo que antecede y por presentarse éste documento información parcial de un periodo de tiempo específico, su reserva aplica ya que puede llegar a brindar una interpretación errónea, al no conocer el resultado final. | 20-sep-17 | 20-sep-24 |



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA (CCR)
DEPARTAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (DAIP)



INDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA
Actualizado al 14 de enero de 2019

| No. | Unidad Organizativa | Responsable de la Reserva | Referencia | Rubro Temático | Nombre del Documento Reservado | Tipo de Reserva | Detalle de la Reserva Parcial | Causal de Reserva | Motivo de la Reserva | Fecha de Reserva | Vencimiento Reserva |
|-----|---|---|---------------------------|----------------|--|-----------------|-------------------------------|---------------------------------|---|------------------|---------------------|
| 6 | Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional | Directora de Planificación y Desarrollo Institucional | DPDI - DPLAN - 057 - 2017 | Informe | Eficacia de la Gestión Institucional, periodo enero a diciembre 2015. | Total | N/A | Literal g) del Art. 19 del LAIP | De conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Art. 19, literal g); se debe de reservar la información que "comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso". Lo anterior permite entender que toda información administrativa tramitada en la Institución y que no haya sido finalizada con una resolución final, deberá reservarse. Con base al párrafo que antecede y por presentarse éste documento información parcial de un período de tiempo específico, su reserva aplica ya que puede llegar a brindar una interpretación errónea, al no conocer el resultado final. | 20-sep-17 | 20-sep-24 |
| 7 | Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional | Directora de Planificación y Desarrollo Institucional | DPDI - DPLAN - 059 - 2017 | Informe | Eficacia de la Gestión Institucional, periodo enero a marzo 2016. | Total | N/A | Literal g) del Art. 19 del LAIP | De conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Art. 19, literal g); se debe de reservar la información que "comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso". Lo anterior permite entender que toda información administrativa tramitada en la Institución y que no haya sido finalizada con una resolución final, deberá reservarse. Con base al párrafo que antecede y por presentarse éste documento información parcial de un período de tiempo específico, su reserva aplica ya que puede llegar a brindar una interpretación errónea, al no conocer el resultado final. | 20-sep-17 | 20-sep-24 |
| 8 | Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional | Directora de Planificación y Desarrollo Institucional | DPDI - DPLAN - 060 - 2017 | Informe | Eficacia de la Gestión Institucional, periodo enero a junio 2016. | Total | N/A | Literal g) del Art. 19 del LAIP | De conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Art. 19, literal g); se debe de reservar la información que "comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso". Lo anterior permite entender que toda información administrativa tramitada en la Institución y que no haya sido finalizada con una resolución final, deberá reservarse. Con base al párrafo que antecede y por presentarse éste documento información parcial de un período de tiempo específico, su reserva aplica ya que puede llegar a brindar una interpretación errónea, al no conocer el resultado final. | 20-sep-17 | 20-sep-24 |
| 9 | Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional | Directora de Planificación y Desarrollo Institucional | DPDI - DPLAN - 061 - 2017 | Informe | Eficacia de la Gestión Institucional, periodo enero a septiembre 2016. | Total | N/A | Literal g) del Art. 19 del LAIP | De conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Art. 19, literal g); se debe de reservar la información que "comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso". Lo anterior permite entender que toda información administrativa tramitada en la Institución y que no haya sido finalizada con una resolución final, deberá reservarse. Con base al párrafo que antecede y por presentarse éste documento información parcial de un período de tiempo específico, su reserva aplica ya que puede llegar a brindar una interpretación errónea, al no conocer el resultado final. | 20-sep-17 | 20-sep-24 |
| 10 | Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional | Directora de Planificación y Desarrollo Institucional | DPDI - DPLAN - 063 - 2017 | Informe | Eficacia de la Gestión Institucional, periodo enero a diciembre 2016. | Total | N/A | Literal g) del Art. 19 del LAIP | De conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Art. 19, literal g); se debe de reservar la información que "comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso". Lo anterior permite entender que toda información administrativa tramitada en la Institución y que no haya sido finalizada con una resolución final, deberá reservarse. Con base al párrafo que antecede y por presentarse éste documento información parcial de un período de tiempo específico, su reserva aplica ya que puede llegar a brindar una interpretación errónea, al no conocer el resultado final. | 20-sep-17 | 20-sep-24 |



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA (CCR)
DEPARTAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (DAIP)



INDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA
Actualizado al 14 de enero de 2019

| No. | Unidad Organizativa | Responsable de la Reserva | Referencia | Rubro Temático | Nombre del Documento Reservado | Tipo de Reserva | Detalle de la Reserva Parcial | Causal de Reserva | Motivo de la Reserva | Fecha de Reserva | Vencimiento Reserva |
|-----|---|---|---------------------------|----------------|--|-----------------|-------------------------------|---------------------------------|---|------------------|---------------------|
| 11 | Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional | Directora de Planificación y Desarrollo Institucional | DPDI - DPLAN - 064 - 2017 | Informe | Informe de Revisión y Análisis del Plan Estratégico Quinquenal (PEQ 2015-2019), del periodo de marzo de 2015 a agosto de 2016. | Total | N/A | Literal g) del Art. 19 del LAIP | De conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Art. 19, literal g); se debe de reservar la información que "comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso". Lo anterior permite entender que toda información administrativa tramitada en la Institución y que no haya sido finalizada con una resolución final, deberá reservarse. Con base al párrafo que antecede y por presentarse éste documento información parcial de un período de tiempo específico, su reserva aplica ya que puede llegar a brindar una interpretación errónea, al no conocer el resultado final. | 20-sep-17 | 20-sep-24 |
| 12 | Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional | Directora de Planificación y Desarrollo Institucional | DPDI - DPLAN - 065 - 2017 | Informe | Informe de Revisión y Análisis del Plan Estratégico Quinquenal (PEQ 2015-2019), del periodo de abril de 2015 a diciembre 2016. | Total | N/A | Literal g) del Art. 19 del LAIP | De conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Art. 19, literal g); se debe de reservar la información que "comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso". Lo anterior permite entender que toda información administrativa tramitada en la Institución y que no haya sido finalizada con una resolución final, deberá reservarse. Con base al párrafo que antecede y por presentarse éste documento información parcial de un período de tiempo específico, su reserva aplica ya que puede llegar a brindar una interpretación errónea, al no conocer el resultado final. | 20-sep-17 | 20-sep-24 |
| 13 | Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional | Directora de Planificación y Desarrollo Institucional | DPDI - DPLAN - 066 - 2017 | Informe | Eficacia de la Gestión Institucional, periodo enero a marzo 2017. | Total | N/A | Literal g) del Art. 19 del LAIP | De conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Art. 19, literal g); se debe de reservar la información que "comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso". Lo anterior permite entender que toda información administrativa tramitada en la Institución y que no haya sido finalizada con una resolución final, deberá reservarse. Con base al párrafo que antecede y por presentarse éste documento información parcial de un período de tiempo específico, su reserva aplica ya que puede llegar a brindar una interpretación errónea, al no conocer el resultado final. | 20-sep-17 | 20-sep-24 |
| 14 | Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional | Directora de Planificación y Desarrollo Institucional | DPDI - DPLAN - 067 - 2017 | Informe | Informe de Revisión y Análisis del Plan Estratégico Quinquenal (PEQ 2015-2019), del periodo de abril de 2015 a marzo 2017. | Total | N/A | Literal g) del Art. 19 del LAIP | De conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Art. 19, literal g); se debe de reservar la información que "comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso". Lo anterior permite entender que toda información administrativa tramitada en la Institución y que no haya sido finalizada con una resolución final, deberá reservarse. Con base al párrafo que antecede y por presentarse éste documento información parcial de un período de tiempo específico, su reserva aplica ya que puede llegar a brindar una interpretación errónea, al no conocer el resultado final. | 20-sep-17 | 20-sep-24 |
| 15 | Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional | Directora de Planificación y Desarrollo Institucional | DPDI - DPLAN - 078 - 2017 | Informe | Eficacia de la Gestión Institucional, periodo enero a junio 2017. | Total | N/A | Literal g) del Art. 19 del LAIP | De conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Art. 19, literal g); se debe de reservar la información que "comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso". Lo anterior permite entender que toda información administrativa tramitada en la Institución y que no haya sido finalizada con una resolución final, deberá reservarse. Con base al párrafo que antecede y por presentarse éste documento información parcial de un período de tiempo específico, su reserva aplica ya que puede llegar a brindar una interpretación errónea, al no conocer el resultado final. | 20-sep-17 | 20-sep-24 |



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA (CCR)
DEPARTAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (DAIP)



INDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA
Actualizado al 14 de enero de 2019

| No. | Unidad Organizativa | Responsable de la Reserva | Referencia | Rubro Temático | Nombre del Documento Reservado | Tipo de Reserva | Detalle de la Reserva Parcial | Causal de Reserva | Motivo de la Reserva | Fecha de Reserva | Vencimiento Reserva |
|-----|---|---|---------------------------|----------------|--|-----------------|-------------------------------|---------------------------------|---|------------------|---------------------|
| 16 | Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional | Directora de Planificación y Desarrollo Institucional | DPDI - DPLAN - 079 - 2017 | Informe | Informe de Revisión y Análisis del Plan Estratégico Quinquenal (PEQ 2015-2019), del periodo de abril de 2015 a junio 2017. | Total | N/A | Literal g) del Art. 19 del LAIP | De conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Art. 19, literal g); se debe de reservar la información que "comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso". Lo anterior permite entender que toda información administrativa tramitada en la Institución y que no haya sido finalizada con una resolución final, deberá reservarse. Con base al párrafo que antecede y por presentarse éste documento información parcial de un período de tiempo específico, su reserva aplica ya que puede llegar a brindar una interpretación errónea, al no conocer el resultado final. | 20-sep-17 | 20-sep-24 |
| 17 | Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional | Directora de Planificación y Desarrollo Institucional | DPDI - DPLAN - 019 - 2017 | Informe | Informe Parcial de Labores Enero a Diciembre 2011. | Total | N/A | Literal g) del Art. 19 del LAIP | De conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Art. 19, literal g); se debe de reservar la información que "comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso". Lo anterior permite entender que toda información administrativa tramitada en la Institución y que no haya sido finalizada con una resolución final, deberá reservarse. Con base al párrafo que antecede y por presentarse éste documento información parcial de un período de tiempo específico, su reserva aplica ya que puede llegar a brindar una interpretación errónea, al no conocer el resultado final. | 20-sep-17 | 20-sep-24 |
| 18 | Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional | Directora de Planificación y Desarrollo Institucional | DPDI - DPLAN - 020 - 2017 | Informe | Informe Parcial de Labores Enero a Diciembre 2012. | Total | N/A | Literal g) del Art. 19 del LAIP | De conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Art. 19, literal g); se debe de reservar la información que "comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso". Lo anterior permite entender que toda información administrativa tramitada en la Institución y que no haya sido finalizada con una resolución final, deberá reservarse. Con base al párrafo que antecede y por presentarse éste documento información parcial de un período de tiempo específico, su reserva aplica ya que puede llegar a brindar una interpretación errónea, al no conocer el resultado final. | 20-sep-17 | 20-sep-24 |
| 19 | Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional | Directora de Planificación y Desarrollo Institucional | DPDI - DPLAN - 021 - 2017 | Informe | Eficacia de la Gestión Institucional, período enero a marzo 2014. | Total | N/A | Literal g) del Art. 19 del LAIP | De conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Art. 19, literal g); se debe de reservar la información que "comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso". Lo anterior permite entender que toda información administrativa tramitada en la Institución y que no haya sido finalizada con una resolución final, deberá reservarse. Con base al párrafo que antecede y por presentarse éste documento información parcial de un período de tiempo específico, su reserva aplica ya que puede llegar a brindar una interpretación errónea, al no conocer el resultado final. | 20-sep-17 | 20-sep-24 |
| 20 | Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional | Directora de Planificación y Desarrollo Institucional | DPDI - DPLAN - 022 - 2017 | Informe | Eficacia de la Gestión Institucional, período abril a junio 2014. | Total | N/A | Literal g) del Art. 19 del LAIP | De conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Art. 19, literal g); se debe de reservar la información que "comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso". Lo anterior permite entender que toda información administrativa tramitada en la Institución y que no haya sido finalizada con una resolución final, deberá reservarse. Con base al párrafo que antecede y por presentarse éste documento información parcial de un período de tiempo específico, su reserva aplica ya que puede llegar a brindar una interpretación errónea, al no conocer el resultado final. | 20-sep-17 | 20-sep-24 |



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA (CCR)
DEPARTAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (DAIP)



INDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA
Actualizado al 14 de enero de 2019

| No. | Unidad Organizativa | Responsable de la Reserva | Referencia | Rubro Temático | Nombre del Documento Reservado | Tipo de Reserva | Detalle de la Reserva Parcial | Causal de Reserva | Motivo de la Reserva | Fecha de Reserva | Vencimiento Reserva |
|-----|---|---|---------------------------|----------------|---|-----------------|-------------------------------|--|---|------------------|---------------------|
| 21 | Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional | Directora de Planificación y Desarrollo Institucional | DPDI - DPLAN - 023 - 2017 | Informe | Eficacia de la Gestión Institucional, período julio a septiembre 2014. | Total | N/A | Literal g) del Art. 19 del LAIP | De conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Art. 19, literal g); se debe de reservar la información que "comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso". Lo anterior permite entender que toda información administrativa tramitada en la Institución y que no haya sido finalizada con una resolución final, deberá reservarse. Con base al párrafo que antecede y por presentarse éste documento información parcial de un período de tiempo específico, su reserva aplica ya que puede llegar a brindar una interpretación errónea, al no conocer el resultado final. | 20-sep-17 | 20-sep-24 |
| 22 | Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional | Directora de Planificación y Desarrollo Institucional | DPDI - DPLAN - 024 - 2017 | Informe | Eficacia de la Gestión Institucional, período octubre a diciembre 2014. | Total | N/A | Literal g) del Art. 19 del LAIP | De conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Art. 19, literal g); se debe de reservar la información que "comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso". Lo anterior permite entender que toda información administrativa tramitada en la Institución y que no haya sido finalizada con una resolución final, deberá reservarse. Con base al párrafo que antecede y por presentarse éste documento información parcial de un período de tiempo específico, su reserva aplica ya que puede llegar a brindar una interpretación errónea, al no conocer el resultado final. | 20-sep-17 | 20-sep-24 |
| 23 | Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional | Directora de Planificación y Desarrollo Institucional | DPDI - DPLAN - 058 - 2017 | Informe | Antecedentes Informe de Labores 2014. (Borrador y documentos varios) | Total | N/A | Literal g) del Art. 19 del LAIP | De conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Art. 19, literal g); se debe de reservar la información que "comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso". Lo anterior permite entender que toda información administrativa tramitada en la Institución y que no haya sido finalizada con una resolución final, deberá reservarse. Con base al párrafo que antecede y por presentarse éste documento información parcial de un período de tiempo específico, su reserva aplica ya que puede llegar a brindar una interpretación errónea, al no conocer el resultado final. | 20-sep-17 | 20-sep-24 |
| 24 | Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional | Directora de Planificación y Desarrollo Institucional | DPDI - DPLAN - 062 - 2017 | Informe | Antecedentes Informe de Labores 2015. (Borrador y documentos varios) | Total | N/A | Literal g) del Art. 19 del LAIP | De conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Art. 19, literal g); se debe de reservar la información que "comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso". Lo anterior permite entender que toda información administrativa tramitada en la Institución y que no haya sido finalizada con una resolución final, deberá reservarse. Con base al párrafo que antecede y por presentarse éste documento información parcial de un período de tiempo específico, su reserva aplica ya que puede llegar a brindar una interpretación errónea, al no conocer el resultado final. | 20-sep-17 | 20-sep-24 |
| 25 | Remuneraciones, Registro y Control de Personal | Encargada de Registro y Control del Talento Humano | RRCP A-2018 | Información | Información Contenida en aplicativo denominado: "Marcajes" | Total | N/A | Literales d) y h) del Art. 19 del LAIP | El conocer la marcación diaria de un empleado pone en riesgo la seguridad debido al conocimiento de la rutina diaria de entrada, salidas, por lo que se apega a los fundamentos de reserva: 1. La que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona. 2. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero. | 12-sep-18 | 12-sep-20 |